



Factura: 002-004-000039278



20190901023C01498

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901023C01498

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).



GUAYAQUIL, a 1 DE MARZO DEL 2019, (11:16).

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 14755-0041-19 07/03/19 15:23

DOCUMENTO: Renuncia

EXP: 705739

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

Daule, 9 de enero de 2019.



Señores
Junta General de Socios
DISMEDHOLD CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente presento mi renuncia con carácter de irrevocable, al cargo de GERENTE.

Agradezco de antemano todo el tiempo compartido en la empresa.

Atentamente,

ING. ROBERTO DE JESUS TORRES RODRIGUEZ
CC. No. 090490538
CV. 020-395

RAZÓN.- Por medio de la presente se deja constancia que la renuncia contenida en este documento fue conocida y aprobada en la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía DISMEDHOLD CIA. LTDA., el 9 de enero de 2019, a las 15h30.

Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo
Gerente General -Secretario de la Junta

Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete
Presidente de la Junta



El REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se recibió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
Con fecha Dieciocho de Febrero de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato RENUNCIACIÓN DE NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas el número de inscripción 48 celebrado entre: ([DISMEDHOLD CIA. LTDA de COMPANHIA], [TORRES RODRIGUEZ ROBERTO DE JESUS en calidad de RENUNCIANTE]).



Ab. Jenny Franco Mosquera
Firma de la Registradora Subrogante

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1978 DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de UNO fojas, es igual, al documento original que se me exhibe
Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil, 01-03-2019



Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL